

## Resumen de las Comisiones del VI Congreso del PCC

18 Abril 2011 [13 Comentarios](#)

### Comisión 1: Modelo de Gestión Económica

**Presidente: Marino Murillo Jorge**

Luego de la discusión del Informe Central, los miembros de la Comisión 1: Modelo de Gestión Económica, presidida por el delegado Marino Murillo Jorge, analizaron los lineamientos referidos al Modelo de Gestión Económica, a partir de las propuestas surgidas del debate previo de las delegaciones en sus provincias, y con el fin de hacer más coherente aún el Proyecto.

Entre otros temas, se discutió sobre la urgencia de un proceso de capacitación de todas las estructuras para facilitar los cambios en el sistema empresarial, las unidades presupuestadas y la administración estatal en general. Además, fueron esclarecidos los términos referidos a la separación de las funciones estatales y empresariales, sobre lo cual la delegada Lina Pedraza consideró que es necesario fortalecer la base normativa que regirá el deslinde de funciones, proceso que ahora se inicia.

También la contratación ocupó un buen espacio dentro de las intervenciones de la Comisión pues, como se consideró, es una asignatura pendiente la realización de contratos con calidad. Los delegados consideraron que se ha generalizado la indisciplina en este tema debido, entre otras causas, a la incultura económica, la falta de rigor, la inercia y a la permisibilidad de los errores. En cuanto a la norma jurídica que rige actualmente la realización de los contratos, la cual deberá ser perfeccionada y actualizada, María Esther Reus comentó que ese documento por sí solo no resolverá los problemas que lastran las relaciones contractuales. Es necesario, dijo, reclamar que se cumpla lo que está estipulado. "Hoy se viola constantemente la norma por

falta de exigencia”.

Sobre este tema Marino Murillo alertó que el contrato no funciona y hay que recuperarlo, máxime cuando se irá complejizando con los nuevos actores que surgen en el escenario, por lo cual para la actualización del modelo económico cubano es indispensable un proceso de contratación adecuado.

Varios delegados coincidieron con el criterio recogido en el Informe Central de que en este tema muchas entidades no van a las reclamaciones necesarias ante incumplimientos por la contraparte, y otras que ejercen cierto poder o no dan alternativa posible de negociación al brindar un servicio, bajo el concepto de “lo tomas o lo dejas”.

Otro asunto que acaparó la atención de la Comisión I fue el del objeto social de las empresas, dada la distorsión que en no pocos lugares ha habido al desviarse de su razón de ser en la producción o los servicios que brindan. Al respecto, Murillo aclaró que la flexibilidad que se pide hoy día está asociada a cómo usar la capacidad productiva que le queda disponible una vez que ha cumplido sus planes o compromisos con el Estado.

Precisó que incluso una empresa si no tiene establecido en su objeto social la venta de inventarios ociosos, ni el Ministro del ramo puede autorizarla a hacerlo.

Al calor de los debates de cada lineamiento del capítulo correspondiente al Modelo de Gestión Económica, en particular el referido al control externo hacia una entidad, la delegada Gladys Bejerano opinó que en el control de los mecanismos económicos, financieros y administrativos también hay que tener presente la conducta ejemplar, ética y moral de los cuadros y funcionarios, los métodos y estilos de trabajo.

Hubo consenso en que son excesivos los controles que periódicamente recibe una entidad, al ser inspeccionada.

Otro lineamiento, el referido al pago del tributo por las empresas y cooperativas a los Consejos de la Administración Municipales, suscitó varias intervenciones y al respecto se insistió en que

los recursos para el desarrollo local saldrán de una parte de esos impuestos.

Al redondear la idea, Murillo destacó la aspiración de vincular el desarrollo del municipio con el aporte que el mismo sea capaz de hacer con sus producciones y servicios.

Ante la duda de un delegado guantanamero respecto a la nueva figura del vendedor de producción agropecuaria, quien compra directamente los productos a la cooperativa y después los vende, el delegado Marino Murillo explicó el interés del Estado de estimular la base productiva, en el sentido de que una vez cumpla su contrato pueda comercializar el excedente sin intermediarios, lo cual favorece su participación en el mercado minorista con precios justos.

Para varios delegados el tema de la preparación de los cuadros y su estimulación resultó de interés, y al decir de Raquel Salabarría, urge capacitar a muchos de ellos en administración de empresas. Ejemplificó que en un hospital el director suele ser un médico, y no tiene todos los conocimientos necesarios de economía, contabilidad o auditoría para poder administrar bien.

Existe el propósito de que se reabra la Escuela Nacional de Cuadros, en la que se impartan diplomados en administración pública y administración y gestión empresarial, y a su vez esto se extienda a las escuelas ramales y del Partido en todas las provincias, informó el delegado Jorge Luis Guerrero Almaguer.

Finalmente, la Comisión propuso incluir dentro de los documentos del VI Congreso, y como una declaración de principios, el hecho de elevar la cultura económica desde edades tempranas para desterrar la ignorancia que ha permeado el buen desenvolvimiento de muchos procesos. Se trata de concebir un programa de capacitación que, por diferentes vías, llegue a todos. Tributar soluciones.

## **Comisión 2: Aspectos Globales de la Economía**

**Presidente: Ernesto Medina Villaveirán**

No podemos pretender que los lineamientos incluyan en detalle todo lo que necesitamos hacer para actualizar nuestro modelo económico, pues muchas de las sugerencias solo podrán tenerse en cuenta en la implementación de las decisiones o políticas diseñadas, coincidieron en señalar varios delegados de la Comisión 2 sobre aspectos globales de la economía.

Cada una de las cuestiones que discutimos hoy intentan resolver deficiencias que en muchos casos se han ocasionado por incumplir con lo establecido, refirió la delegada Teresa Amarelle Bué, de la provincia Las Tunas. De la manera en que asumamos su implementación, dependerá el éxito que alcancemos, concluyó.

Uno de los debates más enriquecedores se originó en el análisis de la política tributaria. Los especialistas en el tema explicaron los principios de generalidad y equidad que deben regir la aplicación de los tributos en el país, pero predominó la opinión de que es necesario también tener en cuenta las características de los territorios para su aplicación, en particular al momento de fijar las cuotas mínimas mensuales que deben pagar los trabajadores por cuenta propia correspondientes al impuesto sobre ingresos personales.

Varios delegados coincidieron en señalar la necesidad de que los consejos de la administración municipales cuenten con un mecanismo más expedito para solicitar al Ministerio de Finanzas y Precios la disminución de las cuantías mínimas, para adecuarlas a los poblados de menor desarrollo económico y zonas de menos actividad comercial dentro de las propias localidades.

Tales propuestas partieron de las inquietudes planteadas por delegados de varios territorios en relación con la experiencia más reciente en la ampliación de diferentes modalidades del trabajo no estatal, en provincias donde muy pocas personas han optado por un grupo de actividades por cuenta propia cuyas cuotas mensuales mínimas son altas.

Ningún territorio se parece a otro, incluso en una misma provincia es muy difícil comparar los ingresos de un cuentapropista en un área urbana y en una rural, valoró una delegada de la provincia de Holguín.

Al respecto se abordó la experiencia acumulada en los últimos cinco meses en la

implementación de la política tributaria, la cual incluye la decisión de revisar anualmente las cuotas mínimas mensuales para hacer las modificaciones y correcciones pertinentes, según lo que planteen los territorios. Ello comprende, además, tener en cuenta los beneficios y las facilidades implementadas para el pago de los impuestos, así como las bonificaciones y los derechos y deberes de los contribuyentes.

Asimismo se discutió sobre la necesidad de lograr altos niveles de disciplina fiscal, entendida esta última como un indicador cuantificable que se irá alcanzando con una labor progresiva de exigencia y control.

Igualmente los delegados dedicaron especial atención a la política bancaria crediticia, dirigida en lo fundamental a brindar apoyo a aquellas actividades que estimulen la producción nacional. Ello comprende otorgar créditos bancarios al sector que opera bajo fórmulas no estatales de gestión, tales como los trabajadores por cuenta propia y los usufructuarios de tierra, y para la construcción y reparación de viviendas, entre otras actividades.

En cuanto a los diferentes elementos que deben confluir para lograr la unificación monetaria, varios delegados propusieron explicitar la importancia del sistema nacional de contabilidad dada su relevancia para el desarrollo económico. No obstante, hubo consenso en mantener la redacción propuesta, pues el avance en esta dirección contribuirá a que las acciones económicas tengan un reflejo más exacto en la actividad contable. Esto constituye uno de los problemas más complejos a resolver, apuntó el delegado Osvaldo Martínez, y dependerá también de otras variables económicas.

Al referirse a las políticas macroeconómicas, un delegado de la provincia de Granma señaló la necesidad de incluir la preparación de los cuadros y grupos negociadores, pues si ellos no están capacitados para asumir la tarea, es imposible que se realice con calidad.

La exportación de servicios, en particular los profesionales, incluyendo el análisis flexible de la contratación de trabajo individual como uno de los planteamientos resultantes de la discusión popular, fue un aspecto abordado dentro de la política económica externa.

En este punto se acordó incorporar la calidad como un elemento a tener en cuenta, junto con la racionalidad, para lograr una mayor eficiencia en la gestión importadora, en un amplio debate

que contempló las preocupaciones de la población sobre este aspecto.

Hubo delegados que insistieron en la urgencia de un mejor control de los inventarios para evitar importaciones desordenadas, a lo cual Rodrigo Malmierca razonó que este aspecto va más allá del reordenamiento de las empresas de comercio exterior y depende de que el sistema empresarial plantee correctamente las demandas de compra fuera de las fronteras. Es en el contrato donde se tiene que prever qué se va a importar y con qué calidad, apuntó la delegada Juana María Pantoja.

Ambos aspectos están muy relacionados con la intención de diseñar una política de abastecimiento integral, cuestión incluida en otro capítulo del documento, precisó Yleana Rey.

La capacitación del personal que asume el proceso inversionista fue otro punto del análisis, a partir de una propuesta de hacerla explícita en uno de los lineamientos. Sin embargo, hubo consenso en que esta es una premisa para superar todos los problemas presentes en la economía, por lo cual debe ser una constante en la manera de actuar.

También se debatió sobre las funciones estatales de los consejos de la administración en la supervisión y control de las inversiones a su nivel, así como la importancia de la contratación como herramienta en la planificación y el control del proceso inversionista, con calidad y dentro de los plazos previstos en el cronograma de ejecución.

Tener en cuenta el riesgo sísmico, tanto para la construcción de viviendas como de cualquier tipo de obras, fundamentalmente en las zonas del oriente de la Isla, se incorporó a otro lineamiento aprobado por los delegados, luego de la explicación ofrecida al respecto por José Miyar Barrueco.

El reordenamiento funcional y estructural, así como las medidas que deben adoptarse para darle continuidad a la política de ciencia, tecnología, innovación y medio ambiente, suscitaron también la polémica entre los delegados, quienes abundaron sobre la importancia de concebir la ciencia como un ciclo cerrado, con estándares máximos de calidad, precisión que se consideró necesario añadir.

Valoraron además las nuevas complejidades que enfrenta la ciencia cubana, a partir del cambio climático, la urgencia de incrementar la producción de alimentos y la compatibilidad de este propósito con la protección del medio ambiente.

Un delegado de La Habana manifestó su satisfacción por la referencia explícita a la protección de los bosques, más allá de su relevancia como objetivo económico, y se hizo extensivo ese cuidado a las playas y en general a toda la biodiversidad.

Se enfatizó también en propiciar un marco regulatorio para incorporar la ciencia, la tecnología y la innovación a los procesos productivos y de servicios. Igualmente fue analizada la política de que los centros de investigación científica trabajen en función de las necesidades reales del país. Gasto social con sentido común

### **Comisión 3: Política Social (empleo y salarios, seguridad social, educación, deporte y cultura)**

**Presidentes: Margarita González, Miguel Díaz-Canel y Roberto Morales Ojeda**

Luego de analizar el Informe Central presentado el día anterior, la Comisión III, presidida por Margarita González, Miguel Díaz-Canel y Roberto Morales Ojeda, inició la discusión de las 26 propuestas en torno al Capítulo VI, de la Política Social, sobre Educación, Salud, Deporte, Cultura, Seguridad Social, Empleo y Salarios.

Los representantes de cada delegación provincial tuvieron la oportunidad de fundamentar sus sugerencias. En todos los casos primó el razonamiento colectivo antes de consensuar o no una modificación, en lineamientos que buscan calidad de los servicios y un gasto más racional, sentido común y sostenibilidad económica de las políticas sociales del país. Sin contradicciones raigales, pero sí desde perspectivas diferentes, cada quien manifestó su criterio o apoyó el que consideró correcto.

Entre los Lineamientos generales, Carlos Espinosa, de la provincia de Artemisa, propuso que en el relacionado con las estrategias para enfrentar los elevados niveles de envejecimiento poblacional, se especificara la baja natalidad como fenómeno al que también debía prestársele especial atención.

Guillermo Sarmiento, de Pinar del Río, y Huber Ramos, de Cienfuegos, explicaron que la propia variable demográfica del envejecimiento incluía el aspecto de la natalidad, por lo que resultaba redundante su mención.

El delegado Roberto Morales Ojeda aclaró que de cualquier forma el tema de la natalidad era de preocupación general y se tendría en cuenta en la implementación de esta política. Destacó la voluntad de ampliar los centros para la asistencia a parejas imposibilitadas de tener hijos, y subrayó el propósito de alcanzar en nuestro país una esperanza de vida de 80 años, con calidad.

En el tema de la enseñanza se acordó incluir la sugerencia que realizó la delegada capitalina Marta Hernández, para jerarquizar “el enaltecimiento” de la labor del personal docente, tan necesaria como otras atenciones.

Los villaclareños propusieron agregar la “ética profesional” como elemento que debía aparecer junto a la calidad y rigor en la formación de los docentes. Gladys Martínez Verdecia, delegada por Pinar del Río, dijo que el concepto de calidad comprendía muchos otros como la ética, pero coincidió en que era necesario hacer hincapié en el rigor, a partir de la preocupación generalizada en este sentido, puntualizada antes por Miguel Díaz-Canel.

Sobre hacer corresponder la capacidad de la red escolar y el personal docente en la educación primaria con la situación demográfica de cada lugar, las delegaciones de Artemisa, Holguín y Guantánamo pidieron incluir como aristas adicionales las características económicas y geográficas que pudieran influir en el desarrollo de la escuela, fundamentalmente en la montaña.

Ena Elsa Velázquez ahondó en el necesario reajuste de los más de 1 400 centros educativos con cinco o menos alumnos como matrícula, donde la educación costaba aproximadamente 8 veces más que la de un niño en una escuela regular, y la plantilla de trabajadores casi doblaba



a la de educandos.

Dos provincias presentaron formulaciones similares en relación con las posibilidades de estudio de los trabajadores, que si bien debían ir a cuenta del tiempo libre y del esfuerzo personal, tendrían que ser exceptuados aquellos casos en los que la superación partiera de un especial interés estatal.

Sobre la necesidad de reorganizar, compactar y regionalizar los servicios de salud, la granmense Sonia Pérez Mojena propuso explicitar, junto a la atención de urgencias y el transporte sanitario, el trabajo del médico de la familia.

Roberto Morales explicó que las premisas elaboradas estaban encaminadas al trabajo en todos los niveles de salud, y de ninguna forma se desconocía la importancia del médico y la enfermera de la familia, así como la necesidad de recuperar su concepción fundacional.

Aseguró además que para formular esta guía política se tuvieron en cuenta las características de cada territorio, lo cual permitirá diseñar un traje a la medida de cada lugar.

Por iniciativa de la provincia de Artemisa, también se enfatizó la necesidad de consolidar el método clínico, tanto en la enseñanza como en la práctica.

De Santiago de Cuba llegó la sugerencia de vincular el trabajo de la comunidad y la intersectorialidad con el del sistema de salud en la promoción de mejores estilos de vida, ya que estos deben entenderse como un asunto de responsabilidad social.

La defensa de la identidad nacional, mencionada en uno de los lineamientos modificados después del debate con la población, motivó un apasionado análisis en la Comisión III. Miguel Barnet propuso ajustes en la redacción de ese punto, bajo el criterio de que la cultura es un proceso de desarrollo continuo, e insistió en el carácter material e inmaterial del patrimonio cultural al que alude dicho lineamiento.

El escritor contó con el apoyo apasionado de otro delegado, Eusebio Leal, quien consideró que era de los temas de más valor en el documento discutido. “La cultura es en gran medida la memoria”, dijo, al insistir en el carácter inmaterial, espiritual, intangible del patrimonio cultural.

Leal recordó una trascendental reunión de la UNEAC en la que “Fidel dijo que lo primero que había que salvar era la cultura”. Y agregó: “La cultura es el escudo de la nación.”

En un profundo análisis, el historiador volvió la mirada sobre una medida adoptada por necesidades económicas y que tuvo significación para la cultura: la desactivación de centrales azucareros hace unos años.

Leal observó que el Jefe de la Revolución alertó entonces sobre la necesidad de convertir a esos ingenios en escuelas, de defender ese tesoro cultural “por lo que había significado el ingenio en la historia de Cuba”. Y no se protegió ese patrimonio.

Maribel Amador, de la delegación de Mayabeque, pidió considerar el protagonismo del pueblo en todas las acciones de defensa de la identidad cultural. “Junto con la actualización del modelo económico cubano, tenemos que llegar al pueblo con una cultura de esencia transformadora, para seguir defendiendo la Revolución”.

Al respecto, el delegado Tubal Páez dijo que “en la cultura el pueblo no es objeto, sino sujeto”.

Abel Prieto insistió en que la defensa de la identidad es una de las grandes batallas de la nación cubana e hizo aclaraciones sobre el lineamiento referido a la enseñanza artística y el reordenamiento de la red de instituciones culturales.

La presidenta de la comisión, Margarita González, explicó que los lineamientos definen las políticas, y pidió mantener la implementación, el cómo, para otros documentos.

En ese caso también cayó la idea planteada por dos delegados, de Villa Clara y Holguín, en

relación con la práctica masiva del deporte en Cuba. Jorge Alberto y Francisco Batista coincidieron en la propuesta de incluir una mención a la comercialización y el desarrollo de la industria deportiva nacional y local. Es la garantía para apoyar con implementos la práctica masiva del deporte, opinó Batista.

El invitado Cristian Jiménez apoyó este parecer e informó que el organismo deportivo estudia, junto con la Industria Ligera, vías para ampliar las opciones.

La Comisión también pasó revista a los lineamientos referidos al empleo y los salarios, así como a uno de los puntos más debatidos por la población: la eliminación de la libreta de abastecimiento. Los delegados consideraron como magistral la explicación ofrecida al respecto la víspera por el compañero Raúl y no se extendieron en el análisis de ese aspecto.

Consideraron igualmente otras propuestas referidas a la organización y la normación del trabajo y el empleo de los recursos humanos en la empresa socialista cubana.

Sobre el reordenamiento laboral, el delegado por Artemisa, Ángel Arzuaga, subrayó la importancia de realizar ese proceso, "sin prisa pero sin pausa", para eliminar las plantillas infladas y el paternalismo, tal y como se ha dicho.

Otro delegado, Lázaro González, consideró que velar por el proceso de idoneidad demostrada corresponde al proceso de dirección empresarial, también objeto de atención en otras comisiones.

## **Comisión 4: Agroindustria, Transporte y Comercio**

**Presidente: Adel Yzquierdo**

Carlos del Porto Blanco, especialista del Ministerio de Informatica, en reunion de Comisiones

del 6to Periodo Ordinario de Sesiones, de la Septima Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba. Palacio de Convenciones, La Habana, Cuba. PL/foto Ismael Francisco.

Con el espíritu de ir a la esencia de las cosas, como convoca el Informe Central al Congreso, se desarrolló la primera jornada de la Comisión 4, encargada del examen de las políticas sectoriales (agroindustria, transporte y comercio). Como preámbulo, el delegado Adel Yzquierdo, conductor del debate, expuso las estadísticas generales sobre las opiniones originadas en el país durante el proceso de análisis del Proyecto de Lineamientos, en lo referido a los capítulos VII, X y XII.

Acerca de la política agroindustrial (VII), los presentes expresaron consenso sobre la solicitud de las delegaciones de Villa Clara y Guantánamo, consistente en adicionar que el acceso directo a insumos y equipamiento incluya, además de las formas productivas (UBPC, cooperativas y granjas estatales) a los productores individuales, de manera que ellos puedan acceder a los recursos oportunamente.

Los delegados guantanameros sugirieron darle mayor fuerza a asegurar una adecuada correspondencia entre la calidad y los precios de los insumos que hoy se ofertan.

En relación con el lineamiento vinculado al sistema de acopio y comercialización de producciones agropecuarias, Noel Rodríguez Cárdenas, de Villa Clara, transmitió el interés de incorporar el compromiso de perfeccionar la actividad de beneficio de los productos en aras de mejorar la relación calidad-precio.

Alfredo González, delegado por Ciego de Ávila, y María del Carmen Concepción, de Pinar del Río, apuntaron que para lograr eficiencia es preciso evitar las trabas que hoy impiden la llegada de los recursos necesarios a los productores.

En cuanto al papel regulador del Estado en la formación de precios de acopio de aquellos productos agropecuarios que sustituyen importaciones o generan exportaciones, la delegación de Guantánamo propuso tomar en cuenta el comportamiento de los precios en el mercado internacional. Adel Yzquierdo añadió que la sustitución de importaciones no puede ser a todo costo; ella lleva el tino de calcular cuánto cuesta y si es prudente acometerla o buscar una

alternativa apropiada.

La necesidad de continuar el desarrollo del programa ganadero en las ramas vacuna, porcina, avícola y de ganado menor, para aumentar la producción de proteínas, tal como se plantea en uno de los lineamientos, se fortaleció con la propuesta de delegados de Villa Clara y Artemisa, quienes sugirieron incorporar al documento el tema relacionado con el desarrollo genético de los rebaños y a los búfalos como unas de sus ramas.

Al delegado Emilio Triana, de Pinar del Río, correspondió trasladar una opinión de sus coterráneos, que trata del aseguramiento a los programas de producción de arroz, frijol y maíz, al que se añadió por consenso la soya y otros granos. Julio Alfonso Rubí, de Sancti Spíritus, abundó en la necesidad de incluir la soya, producto que hoy representa el 12 % de lo que el país importa en alimentos.

A propuesta del delegado Emilio Triana, de Pinar del Río, la comisión sugirió que el lineamiento relacionado con el programa integral de plantaciones forestales, incluyera el mantenimiento y conservación de las mismas. Más adelante, se logró consenso sobre el imperativo de priorizar las medidas que incentiven la presencia de jóvenes en el sector agropecuario, y en particular propiciar la entrega de tierras en usufructo como vía de empleo, tema que generó la inclusión de un nuevo lineamiento.

Un profundo debate se originó alrededor del lineamiento que trata sobre la concentración de las inversiones en los productores más eficientes, teniendo en cuenta las características territoriales y el vínculo con la industria, dirigiéndolas prioritariamente al riego, a la recuperación de maquinaria agrícola y al equipamiento industrial, concepto al que Eduardo Almanza, de Camagüey, sugirió agregar el transporte especializado, que tiene que ver con el traslado de las viandas, el ganado y el acopio de leche, entre otros.

Sobre la reorganización de la actividad de riego y los servicios de maquinaria agrícola para lograr el uso racional del agua, los guantanameros sugirieron añadir el tema del drenaje de los suelos. A partir de una observación del joven delegado Geobedys Nicot, de Sancti Spíritus, se decidió sugerir que en la implementación del lineamiento dedicado a la preservación y rehabilitación de los recursos naturales, se oriente con más energía la penalización por los impactos generados contra el medio ambiente.

Necesario resultó el debate del lineamiento dedicado a la ejecución de la transformación gradual de la agroindustria alimentaria, incluyendo el desarrollo local. Noel Rodríguez, de Villa Clara, sugirió que ese tema debe analizarse en función del crecimiento agropecuario de cada territorio. En Camagüey, por ejemplo, la producción lechera no siempre cuenta con respaldo en la capacidad de procesamiento industrial.

Gustavo Rodríguez, invitado al Congreso, explicó que la transformación de la agroindustria hay que desagregarla en tres partes fundamentales: la pequeña industria, la mediana industria y la industria nacional. Al respecto, la delegada María del Carmen Concepción añadió que en la proyección estratégica económica (2011-2015), los ministerios implicados en el ciclo productivo han trabajado de manera integral, y eso ha permitido presentar un plan de inversiones acorde a las necesidades reales de cada territorio.

El tema de la producción azucarera llegó a la Comisión 4 con la discusión del lineamiento que propone incrementar de forma sostenida la producción de caña, priorizando el reordenamiento de las áreas para lograr acercamiento al central. La delegación de Camagüey defendió el criterio de reordenar las áreas cañeras, con énfasis en las que están bajo riego. El invitado Orlando García especificó que las áreas con riego solo representan hoy el 3 %. Cifra que deja clara la importancia de potenciar la siembra en suelos secanos, fundamentalmente en los alrededores de los centrales.

Por consenso se aprobó la propuesta villaclareña al lineamiento que demanda el aumento de la producción de azúcar y derivados de la caña, para lograr ingresos en divisa que permitan financiar los gastos totales de operaciones y de las inversiones, a lo que se añadió las reparaciones. Adel Yzquierdo redondeó el tema reconociendo que ese es un problema a resolver en nuestros centrales, porque no basta con tener caña, la industria tiene que funcionar.

A Roberto González, delegado por Mayabeque, correspondió la propuesta de un nuevo lineamiento, dirigido a garantizar la producción, beneficio y conservación de las semillas. Este lineamiento, sentenció Gustavo Rodríguez, es expresión de algo que nos advirtió el compañero Raúl Castro en el Informe Central. Ya existe un decreto sobre este tema, pero nunca se hizo un reglamento y nunca se implementó. El papel se engavetó y se convirtió en letra muerta.

Con especial interés se intercambió sobre el programa de recuperación y desarrollo del ferrocarril, empeño que pasa por asegurar disciplina, eficiencia y la erradicación de los

lamentables accidentes que cobran vidas humanas y hacen mella significativa a la economía nacional.

César Arocha, invitado al Congreso, se refirió al enfrentamiento a los hechos vandálicos, ofensiva en la que intervienen múltiples factores y no es exclusiva del sector del Transporte, sino que involucra a otros organismos e instituciones que igualmente batallan contra las indisciplinas sociales, tal y como se recoge en el Informe Central.

Además de la reanimación del ferrocarril, hoy día se labora también en acciones de desarrollo como la nueva ruta Habana-Mariel, señaló Antonio Enrique Lussón.

Surtido, calidad y precio fueron los elementos que acapararon la atención de los delegados en el examen de la política para el comercio expresada en los lineamientos.

De manera general, los delegados coincidieron en destacar el compromiso permanente de tener en cuenta las necesidades básicas de la población, y en consecuencia establecer prioridades para satisfacerlas. Sucede que una sociedad organizada en beneficio de su población tiene que adoptar una economía donde prime la planificación y no el mercado.

Al abundar sobre el tema, Santiago Pérez, delegado por Mayabeque, especificó que establecer esa economía planificada no quiere decir que se le dé la espalda al mercado, porque para ser eficientes y óptimos en cada gestión estamos en el deber de estudiar los elementos macro y micro-económicos que lo componen.

César Arocha reafirmó que el fundamento medular de los lineamientos es que el Estado socialista mantiene la propiedad de los principales medios de producción, pues ello es la expresión de la voluntad del pueblo y la garantía de su independencia económica.

## **Comisión 5: Industria, Energía, Política para el Turismo, Construcción, Vivienda y Recursos Hidráulicos.**

**Presidente: Ramiro Valdés Menéndez**

Elevar la eficacia de los servicios de reparación y mantenimiento de los equipos eléctricos de cocción con vistas a lograr su adecuado funcionamiento fue uno de los Lineamientos analizados y aprobados en la Comisión 5 que abordó los temas relativos a Industria, Energía, Política para el Turismo, Construcción, Vivienda y Recursos Hidráulicos.

Se trata de uno de los 36 Lineamientos nuevos, adicionados al proyecto original luego del amplio debate de que fue objeto el documento entre los cubanos, y un punto que suscitó más de 7 000 opiniones en todo el país.

Es uno de los temas que más preocupan a la población y en cuya solución ya se trabaja. Setenta y siete mil equipos de cocción se reportaban fuera de servicio en diciembre del año pasado, y al cierre de marzo esa cifra había disminuido a 21 000.

Según informó Joaquín Carvajal, el plan de este año con vistas a la reparación de dichos enseres supera los 27 millones de dólares, y está en marcha un programa para la producción en el país de algunos de los mismos, con el objetivo de lograr la sostenibilidad del plan.

Del total de 27 millones de dólares previstos en ese propósito, diez millones se dedicarán a la importación de resistencias que aseguren el buen funcionamiento de cocinas eléctricas, ollas arroceras y multipropósito.

En similar dirección también se acordó proponer el estudio de la venta liberada de combustible doméstico y de otras tecnologías avanzadas de cocción como opción adicional y a precios no subsidiados: también un Lineamiento emanado de los debates populares que precedieron al análisis de los delegados al VI Congreso del Partido.

El propósito de ofertar de forma liberada y a precios no subsidiados otros combustibles para uso doméstico, brindará formas más flexibles que satisfarán de mejor manera las necesidades



de los consumidores, se analizó.

En el caso de las “otras tecnologías avanzadas de cocción”, se trata de que se brinden opciones adicionales a la población de equipos con mejores prestaciones y más eficientes, tales como cocinas eléctricas de varias hornillas, de cerámica o por inducción, sin subsidios, y logrando que estos equipos tengan asegurados no solo el año de garantía sino, también, la denominada posventa, como lo establecen las regulaciones para la protección al consumidor.

No obstante, se ratificó que lo mejor para la salud económica del país sigue siendo cocinar con electricidad, con la salvaguarda de que existan las piezas de repuesto para los equipos.

Tomás Benítez, invitado al Congreso, explicó que, al mes, para un núcleo familiar promedio de cuatro personas, al Estado le costaría más de tres dólares adicionalmente por cada uno si estos, en lugar de cocinar con electricidad, lo hicieran con gas licuado.

Casi el 70 % del total de las familias cubanas cocina hoy con electricidad. Si ellas lo hicieran con gas licuado, ello significaría una erogación de divisas muy elevada para el país.

En el aspecto de la Energía también se debatió acerca de la propuesta de proseguir el programa de rehabilitación y modernización de redes y subestaciones eléctricas y la eliminación de zonas de bajo voltaje, así como avanzar en la electrificación de zonas aisladas del sistema electroenergético, según el programa aprobado.

Presidida por el delegado Ramiro Valdés Menéndez, la Comisión 5 también profundizó en las potencialidades para recuperar e incrementar la producción de materiales destinados a la construcción, que aseguren los programas inversionistas (turismo, viviendas, industriales, entre otros), la expansión de las exportaciones y la venta a la población.

Igualmente se acordó proponer el desarrollo de producciones con mayor valor agregado y calidad, y lograr incrementos significativos en los niveles y diversidad de las producciones locales de los materiales de construcción, con la divulgación de sus normas de empleo.

En esta dirección, se analizó que la oferta de materiales de construcción aún no satisface la demanda. En función de revertir esa situación, existe un programa para incrementar la producción local de esos insumos, lo que debe evitar, entre otros handicaps, el traslado de los mismos desde distancias lejanas con mayor gasto de combustible.

Otro aspecto abordado fue el desarrollo y fomento de nuevas producciones dirigidas a los programas de viviendas, tomando en cuenta que la situación en ese ámbito es tensa, y que si los inmuebles ya existentes no se reparan, empeorarán. En tal sentido, Ramiro Valdés puntualizó que de lo que se trata es de ir rescatando de abajo hacia arriba.

Según se expresó en la Comisión, en el empeño de mantener y reparar viviendas, cobra fuerza la solución con medios propios.

Asimismo quedó propuesto en los Lineamientos que la construcción de casas deberá organizarse sobre la base de la adopción de nuevas modalidades que incluyan también una significativa proporción de esfuerzo propio, así como otras vías no estatales.

Objeto de análisis, asimismo, fue lo relacionado con la adquisición de viviendas. La Comisión acordó elevar al plenario que se establezca la compraventa de las mismas, y flexibilizar otras formas de transmisión de la propiedad de inmuebles (permutas, donación<sup>1/4</sup>) entre personas naturales, así como se agilicen los trámites para la remodelación, rehabilitación, construcción y arrendamiento, con el objetivo de facilitar la solución de las demandas habitacionales de la población.

Elevar la eficiencia en las construcciones a partir de sistemas de pagos por resultados y calidad, y la aplicación del doble turno en las obras donde sea factible, así como aumentar el rendimiento del equipamiento tecnológico y no tecnológico e introducir nuevas tecnologías, fueron otros aspectos ampliamente analizados por los delegados.

Durante el debate afloraron los criterios acerca de la falta de motivación para el desempeño de oficios básicos como la albañilería, algo que, se dijo, produce inestabilidad laboral en una fuerza como esa, tan necesaria al país.

En esa dirección, se remarcó en la necesidad de crear escenarios propicios para que los hombres ganen por lo que hagan, para que en las obras donde estén los recursos haya organización y, en definitiva, se trabaje con mayor eficiencia y eficacia.

En cuanto a la esfera turística, más de 60 millones en moneda convertible de pérdidas acarrió al país la práctica de vacaciones subsidiadas a los usuarios nacionales. Tal oferta de lo que fue identificado también como “turismo subsidiado” o “por la libreta” afectó la iniciativa del sector para buscar nuevos ingresos, y provocó altos costos a empresas cuyas operaciones estaban destinadas a ese fin.

La decisión, en diciembre del 2008, de eliminar ese tipo de subsidios, buscó una reducción gradual de esas pérdidas, algo que se ha venido materializando, informó Manuel Marrero Cruz, quien enfatizó que de seguir con el subsidio, no hubiéramos podido encaminarnos a la eficiencia.

También señaló la necesidad de fomentar el turismo nacional con iniciativas que aprovechen las posibilidades existentes y buscar nuevas ofertas, pero no volver atrás.

Un aspecto acotado en varios de los Lineamientos acerca del tema fue el rescate para el turismo de los valores histórico-culturales de cada comunidad del país.

Asimismo, se recogió el propósito de crear, diversificar y consolidar de forma acelerada servicios y ofertas complementarias al alojamiento, con la prioridad para el turismo de salud, marinas y náutica, golf e inmobiliarias, turismo de aventura y naturaleza, parques temáticos, crucerismo, historia, cultura y patrimonio, convenciones, congresos y ferias, entre otras. También se incluye el estudio de las potencialidades en la costa sur.

La actividad no estatal en alojamiento, gastronomía y otros servicios se continuará desarrollando como oferta turística complementaria a la estatal.

Prestar atención prioritaria al impacto ambiental asociado al desarrollo industrial existente y proyectado; ejecutar los programas para la exploración y explotación de pequeños yacimientos de minerales; incrementar la producción de fertilizantes; avanzar en la sustitución de importaciones de herbicidas y en la modernización de las capacidades de producción de cloro y sal, según lo previsto, fueron otras de las sugerencias.

Igualmente se debatió acerca del incremento de la capacidad de refinación de crudo, para alcanzar volúmenes que permitan seguir reduciendo importaciones.

Amplios fueron los análisis también en cuanto a la necesidad de potenciar la producción de artículos de goma, el recape de los neumáticos y reciclarlos cuando hayan perdido su vida útil.

Los delegados recordaron que la cultura del reciclaje implica un concepto ambiental y, por tanto, indispensable.

Rica en debates, en la Comisión 5 se analizaron 70 Lineamientos y se les hicieron modificaciones a 20, para lo cual se escucharon 159 intervenciones. Los delegados formularon un Lineamiento adicional, referido al desarrollo de la industria de suplementos dietéticos y medicamentos naturales.

Todas las propuestas pasan al plenario este lunes en la tarde, para su análisis y aprobación definitivos.

**(Tomado del diario Granma. Resumen elaborado por Marina Menéndez, Ariel Terrero, Alina Perera, Francisco Rodríguez Cruz, Félix López, Ivette Leyva, Leticia Martínez, Fidel Rendón, Yaima Puig y Alberto Núñez)**

<http://www.cubadebate.cu/categoria/temas/politica-temas/>

## **Resolución sobre los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución**

18 Abril 2011 [2 Comentarios](#)

El 6to Congreso del Partido Comunista de Cuba ha discutido y analizado el proyecto final de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, para actualizar el modelo económico cubano, con el objetivo de garantizar la continuidad e irreversibilidad del Socialismo, el desarrollo económico del país y la elevación del nivel de vida de la población, conjugados con la necesaria formación de valores éticos y políticos de nuestros ciudadanos.

Los Lineamientos definen que el sistema económico que prevalecerá continuará basándose en la propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción, donde deberá regir el principio de distribución socialista “de cada cual según su capacidad a cada cual según su trabajo”.

La política económica del Partido se corresponderá con el principio de que sólo el socialismo es capaz de vencer las dificultades y preservar las conquistas de la Revolución, y que en la actualización del modelo económico primará la planificación, la cual tendrá en cuenta las tendencias del mercado.

Estos principios deben ser armonizados con mayor autonomía de las empresas estatales y el desarrollo de otras formas de gestión. El modelo reconocerá y promoverá, además de la empresa estatal socialista, forma principal en la economía nacional, a las modalidades de la inversión extranjera, las cooperativas, los agricultores pequeños, los usufructuarios, los arrendatarios, los trabajadores por cuenta propia y otras formas que pudieran surgir para contribuir a elevar la eficiencia.

En la política económica está presente el concepto de que el socialismo significa igualdad de derechos y de oportunidades para todos los ciudadanos, no igualitarismo, y se ratifica el principio de que en la sociedad socialista cubana nadie quedará desamparado.

El Proyecto de Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, fue sometido a debate, siendo respaldado por la mayoría de los ciudadanos; reformulándose a partir de las propuestas realizadas por estos, en un proceso democrático de amplia participación popular.

El 6to Congreso del PCC, una vez evaluados los dictámenes de las cinco comisiones creadas, acuerda:

- Aprobar los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución con las modificaciones acordadas.

- Orientar al Gobierno la creación de una Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo, la cual, sin menoscabo de las funciones que corresponden a los respectivos Organismos de la Administración Central del Estado, tendrá la responsabilidad de controlar, verificar y coordinar las acciones de todos los involucrados en esta actividad, proponer la incorporación de nuevos lineamientos, y conducir, en coordinación con los órganos competentes, la divulgación adecuada del proceso.

- Recomendar a la Asamblea Nacional del Poder Popular, al Gobierno y a los organismos correspondientes que elaboren y aprueben, según el caso, las normas jurídicas necesarias para crear la base legal e institucional que respalde las modificaciones funcionales, estructurales y económicas que se adopten.

- Encargar al Partido Comunista de Cuba la responsabilidad de controlar, impulsar y exigir el cumplimiento de los Lineamientos aprobados, lo que presupone elevar la cultura económica de sus cuadros y militantes, a todos los niveles. El Pleno del Comité Central del Partido analizará al menos dos veces al año la marcha de la actualización del modelo económico y la ejecución del Plan de la Economía.

## **Resolución sobre el Informe Central al VI Congreso del PCC**

18 Abril 2011 [1 Comentario](#)

El 6to Congreso del Partido Comunista de Cuba, luego de analizar el Informe Central presentado por el compañero Raúl Castro Ruz, considera que constituye una valoración objetiva del crucial momento que vive la Patria.

Evalúa con realismo, concisión y justeza las tareas que nuestro pueblo acomete en medio de los peligros y dificultades impuestos por la compleja situación internacional. Plantea de forma diáfana las deficiencias propias que se suman a los factores externos adversos, como la desorganización, la burocracia, el paternalismo y la falta de previsión y exigencia.

Expone las cuestiones medulares del profundo, amplio y democrático proceso de discusión del Proyecto de Lineamientos Económicos y Sociales del Partido y la Revolución, que resumen las bases para la actualización del modelo de desarrollo en esos vitales campos, tarea que exigirá poner en tensión y coordinar todas las fuerzas patrióticas y revolucionarias de la sociedad.

Una vez más, el compañero Raúl nos da un ejemplo de cómo debe actuar cada cuadro y militante revolucionario. Su intervención reafirma el principio de que la información precisa y honesta sobre cada asunto, por sensible que sea, acompañada de la crítica oportuna y el amplio intercambio de criterios, constituyen puntos de partida para sumar a todos a la solución de los problemas, lo que demanda además actuar con orden, disciplina, exigencia, y el ejercicio riguroso del control.

El Congreso evalúa como acertado el profundo análisis acerca de la labor del Partido. Orienta prestar la máxima atención a las justas críticas a concepciones erróneas sobre los vínculos de sus estructuras de dirección con las del Estado y la economía, así como resalta la importancia de erradicar las deficiencias en la política de cuadros, cuyo papel es determinante para el futuro de la Revolución.

Destaca la extraordinaria labor en el campo de la defensa realizada por nuestro pueblo, firmemente convencido de que su preparación y disposición a rechazar cualquier aventura militar del enemigo es la mejor forma de evitarla.

Ratifica los principios que sirven de guía a la política exterior del país, la vocación integracionista y solidaria hacia Nuestra América y el Tercer Mundo, así como la voluntad de dialogar con Estados Unidos sobre cualquier asunto de manera respetuosa, sin

condicionamiento, ni sombras para nuestra independencia, soberanía y autodeterminación.

El informe presentado es consecuente con el pensamiento y la acción del compañero Fidel Castro Ruz, líder de la Revolución Cubana, quien ha conducido a nuestro pueblo durante más de medio siglo y continúa contribuyendo a la lucha con sus valiosas reflexiones y orientaciones.

El 6to Congreso del Partido Comunista de Cuba aprueba en todas sus partes el Informe Central, orienta su estudio por los militantes, así como adoptar las medidas necesarias para que su contenido esté al alcance de todo nuestro pueblo.

Ello resulta esencial para emprender las tareas que están por delante, fundamentalmente en la economía, sin descuidar un instante los pilares que garantizan la soberanía e independencia de la Patria: la unidad del pueblo y su permanente disposición a defender a cualquier precio el Socialismo.

## **Resolución sobre el perfeccionamiento de los órganos del Poder Popular, el Sistema Electoral y la División Político Administrativa**

18 Abril 2011 [1 Comentario](#)

La experiencia acumulada en más de treinta y cinco años del sistema de órganos del Poder Popular, incluidas las modificaciones derivadas del IV Congreso del Partido, los estudios que se realizan como parte de la "Tarea Perfeccionamiento", en particular en las nuevas provincias Artemisa y Mayabeque, así como la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aconsejan evaluar en las actuales circunstancias y en perspectiva la organización y funcionamiento del Poder Popular.

Con ese propósito y en aras de jerarquizar la autoridad de las Asambleas Locales del Poder Popular, se requiere evaluar las dificultades funcionales y organizativas, tanto de los órganos representativos como los de carácter administrativo en los niveles provinciales y municipales. Para ello es necesario continuar estudiando las estructuras a aplicar en las nuevas provincias de Artemisa y Mayabeque.



A lo anterior se une la necesidad de encontrar fórmulas que permitan una mejor delimitación de las atribuciones y relaciones de las Asambleas y sus Consejos de la Administración con los organismos de la Administración Central del Estado y las unidades presupuestadas y empresariales ubicadas en su territorio, así como potenciar una mayor autonomía de los municipios.

Como parte de este proceso se requerirá de ajustes a la División Político Administrativa con el objetivo de corregir limitaciones presentes en ese ámbito, para lo cual se impone revisar y definir la organización de las grandes ciudades capitales de provincia, en particular La Habana.

La integralidad de un proceso de esta naturaleza, demanda variar procedimientos, términos legales y realizar otras adecuaciones en nuestro Sistema Electoral, sobre la base de los principios esenciales que lo sustentan y demuestran su carácter democrático y participativo.

Estos cambios requerirán modificar un conjunto de normas jurídicas para ajustarlas al escenario actual.

En consecuencia, el 6<sup>to</sup> Congreso del Partido Comunista de Cuba, acuerda encargar al Comité Central del Partido, para una vez realizadas las precisiones necesarias, trasladar a la Asamblea Nacional del Poder Popular las recomendaciones correspondientes.

[ticias](#) , [Política](#)

## **Fidel y Raúl clausuran VI Congreso del Partido Comunista de Cuba**

19 Abril 2011 [2 Comentarios](#)

Con un emocionado aplauso, los delegados al VI Congreso del Partido Comunista de Cuba recibieron al líder de la Revolución Fidel Castro, acompañado de su hermano Raúl, segundo secretario de la organización y Presidente del país.

[Cubavisión internacional está transmitiendo en vivo el acto](#) , desde el Palacio de las Convenciones en La Habana.

En una [Reflexión que publicó anoche en Cubadebate](#) , Fidel explicó por qué su nombre no estaría entre los integrantes del nuevo Comité Central elegido por el Congreso, que concluye hoy después de cuatro de trabajo. “Raúl conocía que yo no aceptaría en la actualidad cargo alguno en el Partido”, afirma.

Hoy tendrá lugar la primera reunión del pleno del Comité Central, por cuyos integrantes se votó ayer, y esa estructura elegirá su Buró Político y el Secretariado que serán dados a conocer en la sesión de clausura del Congreso.

## **APROBADOS LINEAMIENTOS**

Los participantes en la reunión, iniciada el pasado 16 de abril, discutieron y aprobaron el Informe Central al evento, presentado por Raúl Castro, en la jornada inaugural, y también los [Lineamientos de la Política Económica y Social](#), discutido en cinco comisiones y luego aprobado en plenaria.

También, el VI Congreso orientó al Gobierno la creación de una Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo de dichos lineamientos, sin menoscabo de las funciones de los organismos de la Administración Central del Estado.

[Recomendó al Parlamento, Gobierno y organismos correspondientes](#) que elaboren y aprueben, según el caso, las normas jurídicas necesarias para crear la base legal e institucional que respalde las modificaciones funcionales, estructurales y económicas.

Igualmente, encargó al PCC la responsabilidad de controlar, impulsar y exigir el cumplimiento de los lineamientos aprobados, lo que presupone elevar la cultura económica de sus cuadros y

militantes a todos los niveles.

Los delegados consideraron que el [Informe Central](#) resulta esencial para emprender las tareas futuras, fundamentalmente en la economía, y constituye una valoración objetiva del crucial momento que vive la nación.

Paralelamente no se descuidarán un instante los pilares que garantizan la soberanía e independencia de Cuba: la unidad del pueblo y su permanente disposición a defender a cualquier precio el socialismo.

El VI Congreso encargó al Comité Central trasladar recomendaciones al Parlamento para perfeccionar los órganos del Poder Popular, el sistema electoral y la división política administrativa.

Según la resolución al respecto, la experiencia acumulada en más de treinta y cinco años del sistema de órganos del Poder Popular aconseja evaluar en las actuales circunstancias y en perspectiva su organización y funcionamiento.

En el análisis, plantea el texto, se incluyen las modificaciones derivadas de este congreso, los estudios que se realizan como parte de la Tarea Perfeccionamiento, en particular en las nuevas provincias de Artemisa y Mayabeque, y la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social.

## **Eligen miembros del Buró Político**

A continuación ofrecemos la lista de los **miembros del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de Cuba** :

1. Raúl Castro Ruz
2. José Ramón Machado
3. Abelardo Colomé
4. Julio Casas
5. Esteban Lazo

6. Ramiro Valdés
7. Miguel Díaz Canel
8. Ricardo Alarcón de Quesada
9. Leopoldo Cintra Frías
10. Ramón Espinosa Martín
11. Alvaro López Miera
12. Salvador Valdés Mesa
13. Mercedes López Acea
14. Marino Murillo Jorge
15. Adel Izquierdo Rodríguez